



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canetones

Ciudad de la Costa, 04 de julio de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 240/2024 ACTA N° 23/2024

VISTO: Que por Resolución Nro. 566/2018 se crea una Caja Chica por todo el ejercicio y con renovación mensual.

RESULTANDO: Que por las atribuciones que la ley concede al Concejo Municipal es menester renovar la Caja Chica por el período 01/07/2024 al 31/07/2024.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 23 de fecha 04 de julio de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE LA CAJA CHICA POR \$5.996 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS) CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/07/2024 AL 31/07/2024 A LOS EFECTOS DE ATENDER LAS NECESIDADES MOMENTÁNEAS DE SERVICIO.**
 - 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
 - 3. COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORÍA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN.**
- CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**


Sonia Misrián
CALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

 Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

 Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

 ANGELO ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA